



UNIVERSIDAD DE CUENCA

RESUMEN

Si los relatos de vida nos interesa, no es como historias personales sino en la medida que estas historias personales no son más que un pretexto para describir un universo social olvidado o desconocido, a través de los ojos del narrador, no es a él o ella a quien queremos ver sino al mundo, su mundo.

María Batallas es una historia de vida compartida desde la cárcel de mujeres de Cuenca que cuenta todas las situaciones de injusticia y de exclusión que ha vivido desde su infancia, adolescencia, juventud y vida familiar. La pobreza, narcotráfico y la cárcel han marcado la vida de esta familia, pero no han perdido la esperanza y siguen luchando contra todas formas de rechazo social. Algunas entidades públicas están revisando el caso de María para su atención, especialmente para las niñas y adolescentes de la familia que están en condiciones de abandono y que son de prioridad protección.

PALABRAS CLAVES

María, historia, exclusión, cárcel, familia, dignidad, derechos humanos.



Índice

INTRODUCCION	8
CAPITULO I.....	10
1. Historia de Vida:	10
1.1. La Oralidad	10
1.2. Historia Oral y cotidianidad	11
1.3. Historia de Vida como relato	14
1.4. El rescate de la Experiencia:.....	15
1.5. Historia de Vida como Construcción y Reconstrucción	16
1.6. Interés Científico y Emancipatorio	17
1.7. La Entrevista en la Historia de Vida.....	18
1.7.1. La entrevista piloto.....	18
1.7.2. La entrevista en profundidad	19
CAPITULO II.....	22
2. Historizando la Vida de María Batallas	22
2.1. Pobreza y Narcotráfico.....	22
2.2. Infancia y adolescencia	23
2.3. Familia, Trabajo e inicio de la venta de droga	23
2.4. Su familia.....	25
2.5. Sus Aspiraciones.....	29
2.6. Como enfrenta a los problemas	30
2.7. Como visibiliza su futuro y el de su familia	31
CAPITULO III.....	35
3. A manera de Conclusión:	35
3.1. Dignidad de la Vida Humana	35



UNIVERSIDAD DE CUENCA

3.2. Los sin Derechos: Diferencia entre Titularidad y Ejercicio de Derechos.	41
4. Recomendaciones.....	40
Bibliografía.....	42
Índice.....	.44



UNIVERSIDAD DE CUENCA

UNIVERSIDAD DE CUENCA



**AULA DE DERECHOS HUMANOS DEPARTAMENTO
DE ESTUDIOS INTERCULTURALES**

**DIPLOMADO SUPERIOR EN INTERCULTURALIDAD,
DERECHOS HUMANOS Y MIGRACIÓN**

**UNA VIDA EN SITUACION DE EXCLUSION:
CASO: MARIA BATALLAS**

Tesina previa a la obtención del
Diploma Superior en Derechos
Humanos, Migración e
Interculturalidad

Autora:
Jackeline Alvarado

Director:
Dra. Piedad Vásquez.

Cuenca - Ecuador

2010



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las ideas, criterios, reflexiones y análisis vertidos en el presente trabajo de graduación son de exclusiva responsabilidad del autor.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEDICATORIA

“Yo soy solamente si tú también eres”.
Ubuntu

Esta Historia de Vida que me deja huellas, la dedico a mi padres, hermanos y a mis sobrinos que son la fuente de inspiración mas grande que tengo para realizar mi trabajo todos los días.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento y reconocimiento al Aula de Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca y a la Fundación Somos Familia “Ubuntu” que han sido mi espacio de aprendizaje y de humanización.

A mis amigos y compañeros de lucha: Pía, Javi, Nataly ,Daysi, Nilson, Beto y Claudio que juntos a ellos a pesar de las grandes caídas, continuamos soñamos por una vida mas equitativa.

Toda la experiencia que vivo con los sectores de exclusión en especial en los Centros de Rehabilitación Social de Cuenca son los que han permitido dar sentido a un trabajo ético y solidario en la lucha continua por la reivindicación de la dignidad humana,

Agradezco a los Directivos del Centro de Rehabilitación Femenino de Cuenca que confían diariamente en nuestro trabajo,

Pero de manera especial agradezco a cada una de las señoras internas, a María Batallas a su familia que con su historia de vida, demuestran la verdadera lucha por una sociedad más justa e incluyente.

Mil Gracias.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

INTRODUCCION

Desde mi experiencia de trabajo en la cárcel de mujeres con la Fundación Somos Familia y el Aula de Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca, presento la la Historia de Vida de la familia de María Batallas, nombre asignado para esta Historia.

Historia que describe la situación de familia que queda luego de la 2da detención de María por venta de droga.

Esta Tesina abarba 3 capítulos, el **I Capítulo - Historia de Vida considerada desde la Oralidad**, la misma que señala la importancia de hacer Historia de vida que las considera no como historias personales sino en la medida que estas historias personales no son mas que un pretexto para describir un universo social olvidado o desconocido, a través de los ojos del narrador, no es María a quien queremos ver sino al mundo, su mundo.

El II Capítulo, Historizando la Vida de María Batallas, aquí se describe las etapas de María desde el mundo de la pobreza y narcotráfico, su infancia, adolescencia, su familia, aspiraciones, como enfrenta sus problemas y como visibiliza su futuro.

Y Finalmente en el III Capítulo a manera de Conclusión, Dignidad de la Vida Humana y la Diferencia entre Titularidad de Derechos y Ejercicio de Derechos, en el



UNIVERSIDAD DE CUENCA

que se describe. Ser digno es implica reconocerse como sujetos, re-encontrarse consigo mismo, confiar en las propias capacidades y potencialidades de vivir y luchar; es decir ser sujetos con acceso a resolución de las necesidades fundamentales (alimentación,

vivienda, vestido, salud y educación) y al desarrollo de las potencialidades y de esta manera reconocer que los derechos humanos no constituyen un “ideal abstracto” que como todo horizonte se aleja a medida que nos acercamos, proclamamos que tales derechos son el conjunto de procesos que los individuos y los grupos humanos ponen en marcha cotidianamente para acceder a los bienes exigibles para una vida digna de ser vivida.

Trabajar en los centros de rehabilitación a más de ser una experiencia educativa, social creo que es una experiencia de vida que implica una responsabilidad ética y solidaria con los sectores de exclusión.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Una Vida en Situación de Exclusión:
Caso María Batallas”

CAPITULO I

1. Historia de Vida considerada desde la Oralidad

1.1. La Oralidad

En los últimos años, el término oralidad ha entrado en un uso cada vez más habitual, aun en sectores que anteriormente no habían manifestado mayor curiosidad al respecto. En este sentido se trata de una adición contemporánea a nuestro repertorio cultural y lingüístico, aunque por intuición se sabe que la oralidad es tan vieja como la humanidad parlante. De todos modos, conceptos tales como literatura oral, tradición oral, narración, lenguaje y discurso hablados, se han convertido en moneda corriente no sólo para los estudiosos de la cultura, del lenguaje y la comunicación, sino igualmente para la intelectualidad genérica más o menos consciente de los temas que maneja.

Durante los años 60 diversos grupos en instituciones en América Latina y el Caribe propusieron el uso de la historia oral como una necesidad dentro de los trabajos de ciencias sociales.¹

En América Latina la historia oral aparece claramente asociada a opciones de compromiso político y en vinculación estrecha con los movimientos obreros

¹ MEYER, E.: *Recuperando, recordando, denunciando, cuestionando la memoria del pasado puesto al día. Historia oral en Latinoamérica y el Caribe*, en *Historia y Fuente Oral*, N°5, 1991, p.140



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tradicionales y los nuevos movimientos sociales, en el que se planteó como uno de los

recursos fundamentales para abordar el estudio de la historia de los sectores subalternos. Se trata de reconstruir la experiencia histórica desde la perspectiva de “los sin voz”².

Schwartein³ identifica dos tendencias importantes en la historia oral, por una parte están aquellas producciones marcadas por un “fuerte empirismo” caracterizadas por el apego a la descripción de los hechos, la ausencia de planteos problemáticos y la predilección por la mera transcripción de la entrevista. En esta tendencia, el investigador se convierte en recolector de historias individuales o colectivas, y cede la voz a los “verdaderos protagonistas.

1.2. Historia Oral y cotidianidad

La vida en sociedad ha requerido de un sistema eficiente de comunicación y ha sido precisamente el lenguaje lo que ha promovido la socialización. A la vez, es el lenguaje lo que distingue al hombre de los animales. Dentro de las formas de lenguaje, es la oralidad la forma más remota y a la vez la que se adquiere, individualmente, primero.

La aparición de oralidad, como sistema de expresión, es muy antigua y se corresponde con otras características de la especie humana, tales como el

² Schwarzstein, Dora, “La Historia Oral en América Latina, en Historia y Fuente Oral, N°14, 1995 pp-40-42

³ Op.cit. p. 47



UNIVERSIDAD DE CUENCA

andar erguido y el uso de instrumentos, todo lo cual data de alrededor de un millón de años (Halliday, 1989).

La oralidad es un sistema simbólico de expresión, es decir un acto de significado dirigido de un ser humano a otro u otros, y es quizás la característica más significativa de la especie. La oralidad fue, entonces, durante largo tiempo, el único sistema de expresión de hombres y mujeres y también de transmisión de conocimientos y tradiciones. Hoy, todavía, hay esferas de la cultura humana que operan oralmente, sobre

todo en algunos pueblos, o en algunos sectores de nuestros propios países y quizás de nuestra propia vida. Pensemos, por ejemplo, en la transmisión de tradiciones orales como la de los cuentos infantiles en Europa, antes de los hermanos Grimm, o en la transmisión de la cultura de los páramos andinos en Venezuela, o en las culturas indígenas del país. Aún para los habitantes de la ciudad, la transmisión de muchas esferas del saber se da por vía oral: los conocimientos culinarios son una de ellas, a pesar de haber innumerables libros dedicados a la enseñanza de la cocina. Prueba de ello es, quizás, la proliferación de los programas televisados sobre este particular.

Para Casalmiglia y Tusón (1999), la función social básica y fundamental de la oralidad consiste en permitir las relaciones sociales, pues la mayoría de las actividades cotidianas se llevan a cabo a través de la oralidad; tanto que las relaciones se interrumpen cuando se deja de hablar a alguien (Casalmiglia y Tusón (1999:29)). Sin embargo, y a pesar de lo anteriormente dicho, la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

escritura es el sistema de expresión que mayor prestigio tiene, sin tomar en cuenta que los conceptos de oralidad y escritura hacen referencia solamente a dos modos distintos de producción del lenguaje, cada uno con sus características y sobre todo con sus normas propias de funcionamiento. Ong (1987) señala el hecho de que se considera prehistoria a todo aquello que sucede antes de la aparición de la escritura. Por ello, al proponernos el estudio de la oralidad llevamos con nosotros el prejuicio que implica el proceder de culturas escritas, o de culturas no sólo orales.

La historia oral es la especialidad dentro de la ciencia histórica que utiliza como fuente principal para la reconstrucción del pasado los testimonios orales. También puede entenderse como sinónimo de la tradición oral, es decir, del registro del pasado confiado

a la memoria y la transmisión oral entre las generaciones, como son los mitos y leyendas. No obstante, deben separarse ambos conceptos, pues el primero se reconstruye con testimonios de primera mano de testigos presenciales, por tanto se restringe a la historia contemporánea, y el segundo hace referencia a periodos antiguos de los que no quedan, lógicamente, testigos vivos.

Las fuentes orales siempre han sido tomadas con prevención por los historiadores, y sometidas a crítica documental, aunque desde el principio de la historia como ciencia se han utilizado.

Hace ya tiempo que la tradición positivista del siglo XIX que establecía la supremacía absoluta del documento escrito, se vio cuestionada. Por otro lado



UNIVERSIDAD DE CUENCA

el desarrollo de las ciencias sociales como la sociología, la antropología, la lingüística, la psicología han aportado a la historia métodos, conceptos y marcos teóricos, que permiten una comprensión más profunda de la vida social y sus actores.

Se ha incrementado así, en este contexto el uso de documentos orales, a ésta recuperación no es ajena la invención del grabador, que permite una reproducción exacta de la palabra del actor.

1.3. Historia de Vida como relato

“El relato de vida es un subgénero de la historia de vida, menos amplio y completo. Se trazan los rasgos más destacados, atendiendo a los aspectos que más interés tiene para el investigador. Sin embargo, para que una narración pueda ser catalogada con propiedad como historia de vida, requiere de material complementario, como fotografías, facturas, documentos, otras manifestaciones, etc, que den crédito y validez al hilo argumental expuesto”⁴

A través de la historia de vida “se busca rescatar las experiencias de personas ordinarias, subalternas en términos sociales o de poder político, personas cuyas condiciones de vida no le permiten como si le permiten y hasta requieren a miembros de capas sociales mas adineradas o con posiciones políticas o intelectuales de prestigio los espacios de descanso y reflexión necesarios para escribir autobiografía

⁴ MENDOZA, C.: Tesis Previa a la Obtención del título de Maestría en Género y Desarrollo, Historia de una vida: Discontinuidades, sinrazones y sinsentidos, Ilusión retórica de la existencia como devenir” Universidad de Cuenca, 2003, p.24



1.4. El rescate de la Experiencia:

¿Por qué la vida de alguien puede ser considerada como importante? Se sugiere que la revitalización de las historias de vida corresponde a un cambio de óptica en el ámbito de las ciencias sociales que otorga importancia a temas y aspectos de la realidad social calificados en otros tiempos como secundarios.

“No cabe duda de que estamos asentados sobre enormes yacimientos sociológicos de una riqueza inaudita y que bastaría con unas cuantas perforaciones para hacerlos brotar hasta la superficie. Esto no significa que puedan utilizarse tal cuales, salvo excepciones: también el petróleo, por ejemplo, debe ser refinado”

Los relatos de vida según dentro de un verdadero entramado social, representan un de las mejores herramientas con las que se puede provocar la experiencia de lo que la gente ya sabe acerca de la vida social. ¿Cuál es, entonces, la tarea del investigador?. Generalmente las personas tienen un campo limitado de percepción y

difícilmente pueden acceder al conocimiento del todo, mucho menos todavía a la comprensión del movimiento histórico de ese todo. La labor del investigador sería “unir estas pequeñas porciones de conocimiento que pueden hallarse en todas partes diseñar un cuadro del todo y de su movimiento.



1.5. Historia de Vida como Construcción y Reconstrucción

“en el relato de vida no solo recordamos la realidad sino que, en buena medida, la reconstrucción y nos construimos a nosotros mismos. Es reflexionando, reconstrucción y relatando su vida como el sujeto construye su identidad.”⁵

La Historia de vida nunca se recopila, siempre se inventa.. La inventa el que le cuenta y la reinventa el que la escucha; ambos interpretan.

El sujeto que narra la historia construye imágenes con las que aspira a reflejar su identidad. Por su parte, el investigador al tratar de descifrar el relato del sujeto, nos hace sino reinterpretar la interpretación del sujeto.

Para Manuel Carrapiso Araujo, la “convención” de la historia de vida implica una tarea conjunta del investigador y del narrador para “explicar” el saber implícito en el relato.

“Hay una complicación de los dos agentes (narrador y etnógrafo) en las operaciones de enunciación y análisis hermenéutico de lo enunciado. A su vez, esto permite al locutor distanciarse de su vida (al relatarla) y al interlocutor aproximarse a la vida del otro sin

⁵ GAGLIANI, D.; *“Mujeres, guerra y resistencia en Italia, Una reflexión historiográfica y una vía de investigación”*, en Historia de las mujeres y fuentes orales, Coordina: Ana Aguando, en Arenal, Revista de lhistoria de mujeres, V4, 1997, .9p.204.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

interpretar un esquema conceptual externo y previo. La historia de vida resuelta, de este modo, una verdadera comunicación”

1.6. Interés Científico y Emancipatorio

La importancia de discernir entre el primado del interés científico o del interés emancipatorio. Manuel Carrapiso Araujo⁶ considera que por las características tan

especiales de su objeto de estudio, el investigador no puede pretender ser sólo un científico social sino que en ocasiones, su profesión le demanda ser un agente de transformación social.

Para Bertaux,⁷ “cuando un investigador selecciona un tema, empieza por elegir también el significado de su práctica sociológica”. Si el investigador-dice ha dejado de creer en la sociología como una ciencia en sí misma, tiene que enfrentarse a la cuestión de quien está interesado en los elementos del conocimiento social que está tratando de producir.

Dentro de este contexto creo que investigar dentro del mundo social es revalorar al ser humano, es analizar y ser crítico en sus espacios socio-culturales, y en el caso de María, no es solo escribir su vida sino considerarla para buscar una transformación social dentro del mundo de los sujetos excluidos, dentro del mundo de los sin-derechos.

⁶ CARRASPIO, M. *Historia de Vida, Apuntes, reflexiones y consideraciones críticas*, Universidad de Extramadura, junio 2000, p.6.

⁷ BERTAUX, D.: *Biografía y Sociedad*, Editorial Sage, Londres, 1981.



1.7. La Entrevista en la Historia de Vida

Las historias de vida se redactan sobre la base de entrevistas en profundidad con una persona o con una pequeña cantidad de personas, para el informante es que posee la capacidad para reflexionar sobre la propia experiencia y sobre todo los hechos

políticos y sociales vividos durante su juventud. Debe ser una persona que demuestre interés por transmitir sus recuerdos y sus experiencias vitales, y ponerlas a disposición del proyecto historia oral.

La Historia de vida es un técnica que debe ser utilizada solamente cuando se dispone de “un relato biográfico excepcionalmente rico y que corresponda a un sujeto singular” ..

Aunque “hay bibliografías consideradas a priori como interesantes”⁸, conviene justificar los motivos que llevan a seleccionar un caso determinado, es decir, “explicitar la lógica de la selección para que no parezca que se ha escogido el caso arbitrariamente

1.7.1. La entrevista piloto

La entrevista piloto sirve para realizar el primer contacto con el informante, explicarle para que su colaboración, darle a conocer los temas que se desean tratar durante la entrevista y pregunte si posee material de cualquier clase o tipo de documentos. Además en este encuentro el investigador debe exponer

⁸ PUJADAZ, J.: *El Método biográfico; El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Cuadernos Metodológicos N°5, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. p.61.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

claramente las condiciones de la entrevista (el anónimo de la misma, la posibilidad de borrar, corregir o cambiar cualquier aspecto que el informante considere oportuno) Esta primera aproximación también debe permitirle al investigador asegurarse de que el caso cumple con los requisitos establecidos en el diseño de la investigación.

En el caso de la Historia de vida de María, para el primer acercamiento fue para darle a conocer sobre el contacto que manteníamos con una de sus hijas que vivía debajo del puente, a las orillas del río Tomebamba junto a su pareja un chico de la calle también, la primera reacción de María, fué pedirnos ayuda para su hija, soltarnos apoyo para el

internamiento de su hija a un centro de rehabilitación para adicciones. El mismo que se logró con la Ayuda del Proyecto Vida de la I. Municipalidad de Cuenca.

1.7.2. La entrevista en profundidad

La entrevista semi-estructurada, en profundidad o entrevista biográfica, que se caracteriza, por un diálogo abierto con pocas pautas en el que la función básica del

entrevistado es crear una relación de confianza estimular positivamente las ganas de hablar del informante, evitando dirigir excesivamente la entrevista y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tomando como punto de partida el propio relato para solicitar aclaraciones o ampliaciones a cosas ya dichas⁹

En las historias de vida es el entrevistado quien organiza el hilo conductor de la narración, quien define lo que es importante narrar. Lo que se intenta es que el informante relate libre y espontáneamente, en una asociación de ideas avanzando y retrocediendo los hechos.

La entrevista es el acto más relevante del complejo proceso de utilización y explotación de las fuentes orales. “Las decisiones que se tomen en el proceso previo de preparación e incluso durante la realización de la misma, son en la mayoría de los casos determinantes para la investigación. En efecto, la forma en la que el investigador se acerca a los informantes, la manera de establecer la relación entre ambos y de obtener su confianza, las diferencias de edad, sexo , raza a nivel socio-cultural o ideología, el lugar

y la hora en que se realiza la entrevista y la duración de la misma pueden condicionar en gran medida el contenido de la entrevista y, en último extremo , el resultado final¹⁰.

La entrevista a profundidad son aptas para elaborar una historia de vida, ya que a través de ella se aproxima a la experiencia humana subjetiva del entrevistado.

⁹ PUJADAS, J.: .: *El Método biográfico; El uso de las historias de vida en ciencias sociales* . op.cit. pp,66-69

¹⁰ FOLGUERA, P.: *Como se hace Historial Oral*, Eudema. S.A. Madrid, 1994, p.38.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La proximidad social y familiar que permite la entrevista, entre el investigador con el entrevistado aseguran la existencia de lazos diversos de solidaridad los que permiten realizar la historia de vida más a profundidad.



CAPITULO II

2. Historizando la Vida de María Batallas

2.1. Pobreza y Narcotráfico

La economía ecuatoriana se ha caracterizado históricamente por su reducido crecimiento económico y limitada diversificación, con un ingreso por habitante inferior a la mitad del promedio latinoamericano, y el abultado predominio de un número reducido de productos primarios en sus exportaciones. Su estructura social ha mantenido profundas desigualdades sociales, étnicas y regionales, cuya significación se ha reflejado en la fragilidad y escasa representatividad de las instituciones democráticas, en un prolongado conflicto social y en una crónica inestabilidad política.

El gasto social del Ecuador siempre se ha encontrado unos de los más bajos de Latinoamérica. Los servicios básicos de salud, educación, vivienda siempre han sufrido considerables deterioros en su calidad, existen programas básicos de protección social destinados a enfrentar la crisis como son los bonos de desarrollo humanos pero éste no llega a toda la población.

La situación discriminatoria contra la mujer en el mercado laboral, en la educación, experiencia, inserción laboral, horas de trabajo y relación de jefatura de hogar, las mujeres reciben remuneraciones inferiores a los hombres.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La pobreza humana hace referencia a la falta de oportunidades y elecciones de una vida.

La situación socio económica de María Batallas siempre fue muy deficiente desde su infancia, la pobreza en la que ella vivía con su familia y la falta de oportunidades de trabajo, la discriminación de la sociedad desde su infancia, el abandono afectivo de su familia, la llevó a buscar una manera “sobrevivir” a través de la “venta de droga”.

2.2. Infancia y adolescencia

María Batallas nacida en Cuenca, treinta y ocho años de edad, sentenciada a dieciséis años de prisión. Es cuarta de siete hermanos, no pudo educarse, sólo logró terminar el primer grado de la escuela, porque tuvo que trabajar como voceadora de periódicos y lustrabotas. Vivió con sus padres hasta los nueve años, cuando sus padres se separaron, la madre formó otro hogar y más tarde murió alcoholizada. María y sus hermanos fueron acogidos por sus abuelos. Cuando María tenía 14 años se quedó huérfana de padre y luego los abuelos murieron. María recibía maltrato físico y psicológico de su hermano mayor,

2.3. Familia, Trabajo e inicio de la venta de droga

María luego de salir de su casa a causa de los maltratos que recibía, conoció a su pareja Lauro Orlando, de profesión “asaltante” (así es como lo describió María), con quien procreó cuatro hijas -María Fernanda, Jessica, Patricia, Karina y Natalia-.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Lauro Orlando fue detenido bajo la acusación de violación y sentenciado a dieciséis años de prisión. Según María, se trató de una falsa acusación, por la pobreza no pudieron pagar un abogado defensor que le permita demostrar su inocencia. Al cumplir seis años de prisión fue liberado. María dice que durante el tiempo de prisión

su esposo tuvo muchos problemas, incluso le intentaron asesinar dándole un yogur con veneno. A dos meses de estar libre le asesinaron.

Durante el tiempo que su marido estuvo prisionero, María trabajaba limpiando casas, lavando ropa para mantener a sus hijos. Visitaba a menudo a Orlando en la cárcel, pero con el tiempo llegó el tedio y el desamor, entonces conoció a Segundo Rafael, éste adoptó como hijos a Natalia, hija de su primer esposo, y a Oscar hijo de una relación extramatrimonial que mantuvo con Fernando, un chico de la calle que le abandonó.

Cuando inicio mi relación con Segundo, dice María, “se inicia la mayor tragedia porque empecé a vender droga. Segundo fue el que me llevó a este mundo, estuve cegada por él, empecé a vender droga y junto a él pasé seis años en el negocio hasta que me detuvieron. La primera que caí en prisión fue porque encontraron a mi hija con veinte y cinco gramos, como ella era mayor de edad nos detuvieron a las dos. Fui sentenciada a ocho años de prisión, pero por indulto decretado por el Presidente Correa, salí cumpliendo catorce meses”.

Cuando María estuvo libre, buscó trabajo pero no consiguió, para sobrevivir ella y su familia no le quedó más alternativa que volver al negocio de la droga. Al



UNIVERSIDAD DE CUENCA

comienzo fue por necesidad, pero poco a poco fue buscando más ganancia, se despertó la ambición. “*Siempre había que comer, sabía cómo estaban mis hijas, mis nietos, a todos les ayudaba*”. La venta de la droga en este segundo momento duró poco, la policía le encontró con siete gramos de cocaína, fue nuevamente detenida y sentenciada a dieciséis años de prisión, su sentencia fue de 16 años por tener calidad de reincidente. Lleva un año y media detenida, con el endurecimiento de penas, sin posibilidad de

rebajas. María dentro de la cárcel de mujeres de Cuenca, actualmente trabaja haciendo pantalones y asiste a la escuelita popular que existe dentro.

2.4. Su familia

María Fernanda de 23 años, la primera hija de María Batallas está en prisión, por traficante de droga sentenciada a ocho años. Tiene tres hijas, una niña de cuatro años viviendo con una tía en el cantón a dos horas de Cuenca, le ve muy poco. Una niña de tres años, tiene paladar hendido y severa desnutrición, vive con una tía de diecisiete años. Una niña de un año que vive con una tía de doce años. Ninguna de las niñas tiene ayuda del padre. La Angustia y la desesperación de Fernanda por sus hijas es difícil de explicar, sus lágrimas y sus cortas palabras son de súplica por ayuda a sus hijas.

Su segunda hija Jessica, de veintiún años de edad, ella se escaó de su casa e inicio en el alcohol a los quince años, vivía en la calle, en este tiempo mantuvo una relación que le dejó un hijo. Cuando nació el niño Jessica no le quiso tener, le entregó a su madre. María le acogió hasta cuando fue detenida por segunda



UNIVERSIDAD DE CUENCA

vez, el niño fue entregado a una casa hogar de Cuenca, el niño tiene tres años de edad, pero luego de las evaluaciones psicológicas y neurológicas, le diagnosticaron una edad mental de 2 años a causa del embarazo riesgoso que llevó Jessica.

Actualmente Jessica sufre de cirrosis producto del alcohol y varios órganos internos dañados, presenta retardo mental leve. En estas condiciones de salud lleva un embarazo de siete meses, fruto de la relación que lleva con Jorge un chico de la calle, drogadicto, estuvo prisionero cuatro años. Hoy se mantiene robando.

Jessica es atendida actualmente por un Centro de rehabilitación para Alcohólicos, se mantendrá en ese Centro hasta el nacimiento del niño, posteriormente será acogida en una Casa Hogar, quienes le brindaran protección a ella y a su bebé, el tiempo de permanencia en ese Hogar no está aun establecido.

En las oportunidades que he tenido de visitar a Jessica en el Centro se ha evidencia un cambio tanto en su adicción como en su situación, física y emocional, lleva su embarazo con normalidad.

Palabras de Jessica en la visita que le realizamos.

“El alcohol se quedo para atrás yo solo quiero estar con mis hijos, con el Jesusito, ya no quiero volver a la calle, quiero que Diosito abra la puerta



UNIVERSIDAD DE CUENCA

nuevamente a mi mami, quiero que vengan mis hermanos a visitarme, quiero que el papá de mi hijo cambie, que entre en un centro, que ya no tome, que ahora somos tres, Yo ya cambié”

Jessica visita a su madre y hermana en la cárcel una vez por mes, según

Patricia, tiene veinte años de edad, madre de dos hijos, un niño y una niña. Cuando tenía dieciséis años, fue detenida por venta de droga, estuvo presa en un centro de detención de menores infractoras por un periodo de seis meses en la ciudad de Loja. Hoy vive con sus hermanos Natalia y Oscar, trabaja de lavandera, arregla casas y vende droga en un parque de la ciudad de Cuenca. Patricia ayuda en el cuidado del hijo de Fernanda, sin ser la responsable del niño, debido a que Patricia tiene relación con el joven que es padre de una de las hijas de Fernanda, su pareja está detenido desde hace cuatro meses en la prisión de varones de Cuenca.. Patricia realiza una acción solidaria ayudando en el cuidado de la hija de Fernanda,

“Todas las personas de la familia que hoy cumplen sentencia por tráfico han caído por la tenencia de menos de doce gramos.”

Karina, tiene diecisiete años, salió de casa a los doce años, en seguida inicio vida de pareja con Jonathan de catorce años de edad. Karina sufrió maltrato físico y psicológico, mientras vivía en casa de los padres de Jonathan, desde que vivían solos la situación de trato había mejorado.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Karina, cuando tenía quince años, cumplió una pena de seis meses en un centro de reclusión de menores infractoras de Loja, acusada de tráfico de droga.

Karina y Jonathan cuidaban de Tiffany, una niña de tres años, hija de Fernanda. La niña padece de paladar hendido, requiere inmediata cirugía, no pueden operarle porque presenta desnutrición aguda. Sin embargo su adolescente tía madre adoptiva, me comentó en una ocasión : *“yo soy feliz con Jonathan, nuestras vidas han cambiado desde que llegó la niña, antes peleábamos mucho, pero desde que está Tiffany ya no lo hacemos, él le quiere como si fuera su hija.*

La niña, con ayuda de la Fundación Somos Familia, fue hospitalizada, fue dada de alta, necesitaba una dieta especial para superar su estado nutricional, para luego de un mes regresar para la cirugía del paladar, pero dada la situación económica en la que vive Karina y su pareja fue imposible la recuperación de la niña, en medio de esa angustia la pareja inició nuevamente con problemas a causa de la situación económica que vivían, Jonathan volvió a maltratar a Karina. Ellos antes llevaban a la niña cada semana a visitar a Fernanda a la cárcel pero ahora van 3 meses que no la llevan.

A raíz de los maltratos de Jonathan a Karina, ella decidió abandonarlo a él y a la niña, ahora Tiffany vive con Jonathan y la situación de la niña es cada vez mas preocupante por su salud.

Este caso está actualmente denunciado a la Junta Protectora de Derechos de Cuenca, porque la vida de Tiffany y de sus hermanas está en riesgo.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Oscar, tiene catorce años, es hijo de María Batallas y Fernando Bermeo, pero reconocido por Segundo Orellana. Oscar, hace un par de años, se enteró de que su padre era su “padrino”. El adolescente es consumidor **consuetudinario de** droga desde hace un año.

Con el apoyo de su padre y de la Fundación S.F. se estuvo gestionando para un internamiento en una institución de recuperación (CONSEP), pero todo quedó en papeles, debido a la negatividad de Oscar y a la poca preocupación de su padre.

Oscar últimamente ha tenido crisis de sobredosis, y su madre está desesperada porque el adolescente *“no tiene a nadie quien vele por él afuera dice su madre, porque su padre es un inconsciente e irresponsable”*.

Natalia, la última de las hijas de María, tiene doce años, vive con sus hermanos Oscar y Patricia, ella es hija, fuera de matrimonio, reconocida por Segundo Orellana. Natalia con solo doce años tiene la responsabilidad de criar y alimentar a una de las hijas de Fernanda. Natalia tiene una pareja de 24 años de edad de nacionalidad peruana. Natalia hace poco se fue de la casa, se presume que está en Guayaquil con su novio quien vende también droga.

2.5. Sus Aspiraciones

María de niña añoraba terminar sus estudios, *ser alguien en la vida* como dice ella, pero lamentablemente su familia no estaba en condiciones para darle los estudios a ella ni a sus hermanos, su abuelita le ayudó hasta el segundo grado, pero luego María tenía que salir a trabajar.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

A María le gustaba su trabajo, no ganaba mucho, pero ella dice, que sentía tranquilidad, su aspiración tener estabilidad laboral en su trabajo limpiando oficinas, y arreglando casas y para eso ya le alcanzaría para los estudios de sus hijos.

Para María su mayor ilusión fue que su hijo Oscar terminara el colegio, dice ella que *“Oscar es muy inteligente, sabía dibujar muy bien. Pero toda esa ilusión se me acabó cuando me detuvieron”*..

Ahora su aspiración es salir de la cárcel, y reunir a todos sus hijos y nietos, y pedirles perdón.

2.6. Como enfrenta a los problemas

En casi todas las conversaciones mantenidas con María siempre ha tenido algún problema ya sea con sus hijos, nietos, su pareja y los propios de ella, con su salud, y estas circunstancias es cuando mas, María dice arrepentirse de la vida que llevaba con la venta de droga. En sus palabras.

“Yo no quise hacer ningún daño a mis hijos, yo lo único que quería era darles una mejor vida, llevar la comida todos los días a la casa, darles le estudio, pero se me fue de las manos, mis hijas mayores empezaron a vender también droga, y yo no podía decirles nada porque sentía que ya no era un ejemplo, intentaba dejar este negocio

pero no podía porque ya nadie me daba trabajo, hasta que me detuvieron, y todo se acabó, ahora mis hijos pequeños, Oscar y Natalia están por el mal camino, y yo encerrada en estas paredes, no tengo familia en quien apoyarme,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

nadie ve por ellos, mi Natalia se fue ya de la casa, mi Oscar ya convulsionando por la sobredosis que tiene con la droga, a veces pienso ya morirme, ya no se que hacer”

Para María su única felicidad y la forma de olvidar un poco de los problemas que tiene dice ella *“cuando mis hijos y nietos llegan a visitarme, pero después que se van ya no sé que puede pasar con ellos, tengo miedo que un día ya no regresen.*

La forma de cómo ella puede enfrentar todos estas dificultades ha sido siempre tratando de conversar con sus hijos, pidiéndoles que se mantenga juntos que se apoyen pero la realidad es otra, la vida de sus hijos que llevan fuera son bastante complejas, el mundo de la droga, de la pobreza y de la exclusión están acabando con ellos, y esta realidad no es visibilizada por las entidades de atención de control y regulación en el tema de protección de niñez y adolescencia.

2.7. Como visibiliza su futuro y el de su familia

María está con la esperanza de las nuevas reformas penales en relación a las detenciones por droga, para ella esto significaría una nueva oportunidad, porque su ilusión es poder recuperar a su hijos y nietos, y no volver a la vida que llevaba, quiero que mis hijos puedan estudiar, por lo menos dice ella sus últimos hijos Natalia y Oscar, porque sus otras hijas tiene ya un compromiso, sin embargo les apoyaría.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

María con lágrimas en sus ojos dice *“Quiero tener a mi familia de nuevo, que ellos puedan perdonarme algún día el daño que le he causado, poder tener un trabajo digno y vivir en paz.”*

Fernanda al igual que su madre espera salir pronto de la cárcel y recuperar a sus hijos y nietos.

Actualmente el caso de María Batallas está en manos de la Junta Cantonal de Derechos, ellos está realizando un seguimiento para el apoyo correspondiente y para la posible institucionalización de las niñas de Fernanda, de Oscar aun Centro de Rehabilitación

para Adicciones, y Natalia a una casa de acogida con el objetivo de proteger sus vidas, hasta la salida de María de la cárcel y pueda hacerse cargo de ellos.

El ejemplo de Gualindo Jesús, muestra que no es el Estado solo el que puede tornarse fascista sino las relaciones sociales locales-nacionales e internacionales. Este desfase en las relaciones sociales, entre inclusión y exclusión, se ha profundizado tanto que ha llegado a tornarse espacial. Los incluidos viven en áreas civilizadas, los excluidos viven en áreas salvajes. Se levantan barreras entre ellos (condominios cerrados, comunidades cercadas). Por ser potencialmente ingobernables los pobladores de las zonas salvajes, el “estado democrático” se ha legitimado democráticamente para actuar de un modo fascista.

Leonardo Boff afirma que comprometerse ética y políticamente con la realidad latinoamericana implica concienciarnos de la crisis mundial como una de las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

crisis mundiales, la más dramática es la ruptura del tejido social¹¹. El desmoronamiento de las relaciones sociales que está en curso afecta a la convivencia. Cuanto más crece la exclusión en sectores de la población humana, el comportamiento inhumano, en relación con los excluidos, se generaliza. Los incluidos se blindan contra los excluidos (delincuentes o potenciales delincuentes y terroristas). La sostenibilidad de la vida de los excluidos, día a día, se vuelve más difícil. En nuestro contexto, a esta población en

situación de exclusión la encontramos en prisión. Muchos de los hijos e hijas de los hombres y mujeres prisioneras y prisioneros en las cárceles están en las calles, en la droga, sin familia

Presentamos un ejemplo de la familia de María Batallas, en el marco de un fascismo social, cuyos miembros están al margen del ejercicio del *“metaderecho”* de tener derechos.

Esta familia ampliada, muy joven, es un paradigma del destino de los niños, niñas y adolescentes que están al margen del *“meta-derecho”* de tener derechos, en situación de exclusión. También víctimas invisibles del fascismo societario, en la medida en la que aparecen a la vista de los que ejercemos, al menos algunos derechos, únicamente como peligro, como delincuentes, frente a los cuales pedimos al poder policial, al poder judicial, al legislativo y todo el que pueda, que nos den seguridad, que endurezcan las penas, que

¹¹ Leonardo Boff, *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Trotta, Madrid, 2001, p. 14.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

incrementen los recursos para la defensa interna de los “ciudadanos de bien”, que para ellos haya “*cero tolerancia*”. Es aceptado como normal que los ciudadanos civilizados no muestren una pizca de solidaridad ni de interés por preguntarnos sobre las causas que generan la existencia de personas que tienen que delinquir para sobrevivir.

La prisión de María Batallas, implicó la desarticulación total de la familia, uno a uno los miembros de la familia se van hundiendo en el mundo de la miseria, de la droga, del robo. María en prisión, aparentemente significa una traficante menos en la calle, pero resulta que en su lugar están “varias Marías” sumidas en el tráfico, en la miseria y en peores condiciones que ella.



CAPITULO III

3. A manera de Conclusión:

3.1. Dignidad de la Vida Humana

Ser digno es implica reconocerse como sujetos, re-encontrarse consigo mismo, confiar en las propias capacidades y potencialidades de vivir y luchar; es decir se sujetos con acceso a resolución de las necesidades fundamentales (alimentación, vivienda, vestido, salud y educación) y arte y una religión, Así pues, la lucha por la dignidad como dice Cullen, que va desde el pan hasta la divinidad¹².

Los derechos surgen como necesidad de hacerse cargo de las exigencias básicas de la realidad humana ante la deficiencia que padece o de la dificultad de poder desarrollar la propia vida humana. Es por eso que el dinamismo que suscita éste hacer ético se dirige al mantenimiento de la vida humana en su sentido más material y biológico, pero a su vez y como continuación de ese positivo esfuerzo, está en relación con la promoción de aquellas posibilidades que permita en una mayor riqueza del ámbito de la libertad humana.

En este contexto tendríamos que afirmar que lo que está en juego, cuando hablamos de derechos humanos, en última instancia, estos no son de valores o de ideas, sino propiamente de posibilidades de mantenimiento y realización de las vidas humanas dignas que son violentadas y oprimidas en sus derechos

¹² VASQUEZ, P.: *Derechos Humanos desde la Interculturalidad: Insumos para una educación intercultural y diversa*, Universidad de Cuenca, 2009, p. 130



UNIVERSIDAD DE CUENCA

más básicos como es en el caso de la Familia de Maria Batallas, María no tuvo acceso a una vivienda digna, a

Educación, salud y vestido, pero sobre todo no tuvo el afecto de su familia, y esto fue uno de los principales motivos para que ella haya sido mas vulnerable el tomar la decisión de entrar al mundo de la droga. Los actos de María simplemente son consecuencias de la pobreza y exclusión que ella vivió desde su infancia.

Lo que nos plantea, la cuestión de los derechos humanos Para quien? En abstracto podríamos decir que para toda persona. Pero si miramos la realidad de nuestro mundo, y de la muchas personas como Maria Batallas, entonces tendríamos que reconocer que la persona más urgente de los derechos humanos son justamente aquellas personas que no los disfrutan. Defender hoy los derechos humanos significa atender de forma prioritaria y urgente a quienes injustamente ven sus vidas más en peligro, porque se les impide disponer de medios de subsistencia o disponer libremente de sus propias vidas.

Y este caso los derechos humanos, deben cumplir una misión operativa de primer orden cual es dirigir u ordenar éticamente el proceso histórico social para afrontar e intentar superar aquellas limitaciones naturales o privaciones históricas, que padecen tantos pueblos y tantas personas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

“Reconociendo así que los derechos humanos no constituyen un “ideal abstracto” que como todo horizonte se aleja a medida que nos acercamos, proclamamos que tales derechos son el conjunto de procesos que los individuos y los grupos humanos ponen en marcha cotidianamente para acceder a los bienes exigibles para una vida digna de ser vivida”

Desde la acción de defensa del ejercicio de los derechos humanos, que el Aula de Derechos Humanos, y la Fundación Somos Familia , buscamos trabajar y apostar por la reivindicación de los derechos en los sectores de exclusión Para ello, abordamos los derechos humanos desde la complejidad de los contextos, asumiéndolos como Juakin herrera plantea **“conjunto de procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales que abren y consolidan –desde el reconocimiento, la transferencia de poder y la mediación jurídica- espacios de lucha por la particular concepción de la dignidad humana¹³**. La dignidad de toda vida proviene del hecho de ser la expresión del misterio del Universo en evolución. Las religiones llaman a ese misterio Dios

Todas las culturas poseen ideas sobre la dignidad humana pero no todas conciben la dignidad humana como equivalente a los derechos humanos. Es, por tanto, importante buscar preocupaciones **isomórficas** entre diferentes

¹³ HERRERA J, MEDICI,A.: *Los Derechos Humanos y el Orden Global*, Tres Desafíos Teórico Políticos, en Nuevos Colonialismos del Capital, David Sánchez, Norman Solórzano, Isabel Lucena (eds), Icaria, 2004, p. 97



UNIVERSIDAD DE CUENCA

culturas.¹⁴. Así, en el Islam es Umma; en la cultura Hindú el Dharma, en la cultura Andina el Ama killa, Ama Lulla y el Ama Shua; en Occidente los Derechos Humanos. Los derechos humanos se fundan en la defensa de la dignidad de la vida. La forma de vivir la dignidad depende de los particulares culturales.

Desde este posicionamiento, afirmamos que trabajar en el campo de la defensa de los derechos humanos, implican todas las luchas en contra de las *fuentes que producen de indignidades*: a) Indignación ante la conciencia de la *inautenticidad* de un mundo

asociado a los valores básicos del capitalismo: el consumismo, apropiación privada de todo, individualismo egoísta, acumulación de capital, la eficiencia y eficacia sin mirar

las consecuencias. b) Indignación por la *opresión* que producen las estructuras heredadas, en tanto opuestas a la *libertad*, a la *autonomía* y a la *creatividad* de los seres humanos sometidos a la dominación del mercado como fuerza impersonal que fija los precios, designa los seres humanos como productores o como servicios y que nos subordina a relaciones salariales de explotación y expropiación de nuestra capacidad humana de hacer y des-hacer mundos. c) Indignación ante la miseria y las desigualdades que pueblan nuestro universo social y personal: es decir, ante los procesos de división social, sexual, étnica y

¹⁴ BOAVENCTURA de Sousa Santos, *Sociología Jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trotta, Madrid, 2009. P. 517.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

territorial del hacer humano que coloca a los diferentes individuos y grupos en una situación desigual a la hora del acceso a los bienes necesarios para una vida digna. No podemos hablar de ejercicio de derechos humanos si no hay acceso a bienes, es decir a valores de vida –alimentación, vivienda, vestido, salud y educación. Y, el acceso a la riqueza humana, esto es, condiciones para el desarrollo de competencias, capacidades y posibilidades- d) Indignación, en definitiva, ante el oportunismo y el egoísmo que favoreciendo solamente intereses particulares, actúan como mecanismos destructores de los *lazos sociales* y de las *solidaridades comunitarias*. e) Indignación ante las *formulaciones de una democracia neutralizadora de las exigencias de justicia*.

Y desde el posicionamiento y la experiencia del Aula-Somos por la defensa y la lucha constante por el circuito natural de la vida, cuyo criterio de validez es la defensa de la vida en los sectores de exclusión, especialmente en las cárceles de Cuenca, creemos

que es vivir una solidaridad basada en derechos, como una obligación ética de seres humanos, que al acceder al ejercicio del derecho de la educación superior y mas aun acceder a un postgrado somos privilegiados¹⁵ y como tales asumimos el compromiso de trabajar con los grupos de población de atención prioritaria.

¹⁵ Privilegiados, puesto que acceden a un derecho que otros no tienen.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

La opción por reivindicar la vida nos lleva a la urgencia de trabajar en la formación de un *sentido común solidario*, de una solidaridad basada en derechos, como alternativa al sentido común individualista y competitivo desmedido, supra-valorando por la globalización neoliberal, que nos está llevando a la ruptura del tejido social y la destrucción del ecosistema en el marco de una desvalorización galopante de la vida. Este es desafío nada fácil, cuando el individualismo y la competitividad están al orden del día, pero urgente para defender la vida humana, en todas sus formas de vida y frenar su devaluación.

En la Constitución Ecuatoriana de 2008, se plantea el Sumak Kawsay¹⁶, el buen vivir como un elemental principio que permite una vida en plenitud, integra, vida sin mal. Se define, también, como '*vida armónica o hermosa*. El Sumak Kawsay, exige del Estado políticas, líneas de orientación político-sociales direccionadas a buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el "buen vivir" que se define también como "vida armónica". Claudio Kalapucha, lo define como: "una construcción permanente de buenas relaciones, todo depende del ser humanos y su familia, todo es posible gracias a la capacidad de acción en lo social, en los

¹⁶ Constitución Ecuatoriana 2008. El Buen vivir, Título VII, artículos 340 a415.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

económico (caza y pesca), y en los vínculos con los “supay”¹⁷. Cuando una persona se envejece

requiere de la ayuda económica de los familiares, ellos son los que tienen que garantizar la seguridad alimentaria.

Siendo así, Sumak Kawsay, es el eslabón armonizador de la política, la economía, la cultura, el ambiente y de los aspectos jurídicos, que aplicado a un componente más grande, como el Estado, podría superar los conflictos existentes en una nación.

Leonardo Boff, en esta misma línea plantea una Ética centrada en la dignidad de la Tierra, una ética integradora y holística, en la medida en que considera las interdependencias entre pobreza, degradación medioambiental, injusticia social, conflictos étnicos, democracia, ética y crisis espiritual y paz. Ética que late como fundamento de la “Carta de la Tierra”, que es: “[...] una declaración de principios éticos fundamentales e itinerario práctico de significado duradero, ampliamente compartido por todos los pueblos”¹⁸

3.2. Los sin Derechos: Diferencia entre Titularidad y Ejercicio de Derechos

Para abordar la Titularidad y ejercicio de los de los derechos humanos, lo realizaré desde la visión ético crítica freireana.

¹⁷ KALAPUCHA, C.: Los Modelos de Desarrollo su Repercusión en las Prácticas Culturales de Construcción y del Manejo del Espacio en la Cultura Kichwa Amazónica. Una análisis Comparativo del Desarrollo Lineal en Relación con el Sumak Kawsay, Tesis de Licenciatura, en Ciencias de la Educación e Investigación de las Culturas Amazónicas, Universidad de Cuenca, 2010, p. Los Supay son los espíritus de la selva.

¹⁸ BOFF., Ética Planetaria desde el Gran Sur, Trotta, Madrid, 2001, pp. 62-63. Esta temática Boff, trata también en: Ecología el Grito de la Tierra, el Grito de los Pobres. La voz del Arco iris.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Los derechos Humanos tiene que historizarse, no pueden quedarse en la declaración de los Derechos Humanos de 1948, fue redactada en un contexto en que el problema principal era la descolonización y la consolidación de un régimen internacional ajustado a la nueva configuración de poder surgido tras la experiencia de las entreguerras. Hoy el desafío es la lucha contra lo que no reconocer y respeten los derechos que nos asegura la convivencia humana.

Es necesario plantearse la necesidad de superar la tradicional forma de encarar la lucha por derechos individuales (libertades públicas) y sociales, económicos y culturales, Hay que verlos simplemente como derechos humanos, Entre la libertad y la igualdad, señala J. Herrera¹⁹, no puede darse a nivel histórico ni conceptual una división absoluta, la libertad y la igualdad son las dos caras de la misma moneda.

J. Herrera señala también que la paradoja entre: la cada vez mayor consolidación y multiplicación de texto internacionales, conferencia, protocolos y pactos que están siendo paralelos a la profundización de desigualdad e injusticias que hace cada vez mas amplia la separación entre los polos, no sólo geográficos sino también económicos y sociales, del sur u norte. Frente a esta situación surge la necesidad de entender la relación entre los derechos humanos y las políticas de desarrollo.

¹⁹ HERRERA, J.: *Los Derechos Humanos desde la escuela de BUDAPEST*, Tecnos, 1989, p.145.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Una de las tareas fundamentales de nuestras universidades es propender a la configuración del “alfabetizado político” en la perspectiva de clarificarnos sobre los esquemas de comprensión, planteamientos, enfoques, sistemas y soluciones ajenas que, de forma acrítica. Consagra nuestra situación de dependencia histórico-estructural, espacio común en el sistema mundo en que vivimos. ***Pero desde el Aula de Derechos***

Humanos creemos que no podemos entender a los derechos humanos si les aislamos de la luchas de los grupos en promover la emancipación humana, pues si los derechos no sólo se logran en el marco de las normas jurídicas que propicias reconocimiento, sino también de las prácticas sociales. Además creemos que los derechos humanos hay que vivirlos desde la interculturalidad entendida como un saber

que sabe aprender de nuevo; y que por ello, entre otras cosas, que universalizar no es expandir lo propio sino dialogar con las otras tradiciones.

La Titularidad de derechos humanos viene implícita en las declaraciones, pactos y documentos de derechos humanos, y hasta en la misma constitución del Ecuador, sin embargo, el buscar el ejercicio de los derechos humanos por la reivindicación de la vida humana digna, que han sido luchas constantes ante las consecuencias sociales que están expandiendo bajo términos del neoliberalismo globalizado, caracterizado por las prácticas sistémica no humanas y de prácticas particular-capitalistas.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En consecuencia hablar de ejercicio de derechos humanos es hablar de acceso a bienes tangibles (alimentación, vivienda, salud, educación y vestido) e intangibles (riqueza humana o desarrollo de potencialidades).

La ubicación del Aula de Derechos Humanos actualmente, ha permitido conocer a chicos y chicas que viven permanentemente en la calle, que viven de lo que la calle les da, a través del robo o de la voluntad de las personas, las historias de ellos son bastantes similares, sin familia, enredados en el mundo del consumo de droga, de alcohol y de violencia, en su mayoría han pasado por alguna institución ya sea casas de acogida o de rehabilitación, si embargo todos han vuelto a recaer, debido a la falta de

oportunidades tanto de la familia como de la sociedad... No han podido tener un trabajo digno porque no completan los requisitos necesarios que son (recomendaciones, récord policial limpio, experiencia de trabajo) y como no tienen su carpeta, no tienen acceso a un trabajo, y nosotros nos preguntamos desde el espacio del Aula de DDHH, como es posible hablar de derechos si vemos a tantos jóvenes sin tener resuelta sus necesidades básicas, no tienen que comer, donde dormir, y si roban lo hacen para la sobrevivencia del día. Estos jóvenes se sitúan en un sector olvidado, excluido. Y que para muchas personas son la lacra de la sociedad son los "Sin derechos".

Y el caso más evidente de exclusión e injusticia es la de María y su Familia, quienes han sido y están siendo víctimas de la pobreza y de falta de políticas de protección a familias de personas privadas de libertad en nuestro País,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

porque si bien es cierto María y Fernanda están pagando una sentencia por su delito de tráfico de drogas, pero su familia también lo está pagando, tal vez no estén encerrado en una cárcel, pero la soledad y el abandono y la no respuesta institucional hace se convierta una injusticia a esta familia.

Según el Artículo 1, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están en razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." Sin embargo para ejercer este derecho los seres humanos debemos tener los instrumentos, medios y condiciones necesarias para poder poner en práctica "procesos de lucha por la dignidad humana"

Artículo 2. se dice: toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión

política o de cualquier otra índole, pero - *La dignidad humana es el fin perseguido por los derechos humanos. La dignidad consiste en la obtención de un acceso igualitario a los bienes tanto materiales como inmateriales que se han ido consiguiendo en el constante proceso de humanización del ser humano*

Y que para conseguir lo anterior, los seres humanos en lucha por abrir procesos de dignidad debemos tener el suficiente poder individual y colectivo para exigir a las



UNIVERSIDAD DE CUENCA

instituciones legislativas, tanto internacionales, nacionales y locales , un sistema de garantías (políticas, sociales, económicas y jurídicas) que les permitan disfrutar del resultado de sus luchas.

Esta lógica *hace pensar* a todas y a todos que *tenemos* los derechos, aún antes de tener las capacidades y las condiciones adecuadas para poder ejercerlos.²⁰

Resulta que los excluidos, hasta hoy están sin abrigo y siguen con hambre. Pues, el cálculo de la utilidad individual del mercado neoliberal hacia la defensa de la vida y la dignidad es inútil.

Las causas y condicionantes de la exclusión y, de una de sus derivaciones, la inseguridad son múltiples y, todas ellas interdependientes y, por ser tales, la búsqueda de soluciones tiene que ser multifactorial e incluyente. Esta realidad nos impele a que nuestro “que hacer” este orientado a la humanización, tanto personal como institucional. En el campo nuestro, como profesionales de la educación, nos corresponde contribuir en la configuración de personas sensibles, capaces de sentir, como dice Paulo Freire, una

“rabia organizada”²¹ que protesta contra las injusticias, contra el desamor, contra la explotación, contra todas las fuentes que generan “indignidades”.

²⁰VASQUEZ, P.: *Programa de Educación en Derechos Humanos*, Aula e Derechos Humanos, Universidad de Cuenca, 2007, p.6 y 7.

²¹FREIRE . P.:, citado por Rosa María Torres en *Educación de Adultos y Desarrollo*, DVV Internacional, Bonn, 2007, p.17.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Y, con voluntad y decisión ético-política para comprometerse en la construcción de alternativas contrahegemónicas, de esta manera estaremos aportando, desde los límites de nuestras posibilidades, a una seguridad humana-ciudadana.²²

La historia de María Batallas denota no solo una historia de vida de una persona sino creo que es una de las tantas historias que están encerradas tras las cárceles., historias que no salen a relucir porque simplemente existe temor a decir la verdad.

²² VASQUEZ, P.: *Derechos Pumanos y Seguridad Ciudadana-Humana. Ponencia en España, 2010.*



4. Recomendaciones:

- Son muchos los jóvenes, hombres y mujeres que viven en condiciones de exclusión, al margen del metaderecho de tener derechos. Muchos de ellos personas privadas de libertad, callejizados, con problemas de adicción que han caído en la delincuencia y en la droga, por razones de exclusión social. La acción policial que busca “seguridad ciudadana”, no es la sola y debida respuesta que esta población requiere, sino el apostar por una acción de “seguridad humana” que es la respuesta que se requiere en los casos de la personas privada de la libertad y que tengan a su familia en condiciones de riesgos se requiere una atención inmediata de las instituciones de protección a esta familia y en especial a los niños, niñas y adolescentes, y a los jóvenes, y mujeres que están en mundo de la drogadicción en los ámbitos de exclusión a través de programas de rehabilitación integral e inclusión social y comunitaria.
- Los jóvenes, hombres y mujeres vinculados con realidades de vulnerabilidad y con el tráfico / consumo de droga que han pasado por el sistema penitenciario tienen grandes dificultades para incorporarse en el campo laboral. Se podría hacer un estudio al respecto. Y desde la Fundación Somos Familia y el Aula de Derechos Humanos se constata con frecuencia que muchas personas que han estado privadas de su libertad regresan al tráfico de droga, como medio para obtener ingresos económicos para poder mantener a la familia. Por lo que recomiendo programas de Reinserción Laboral,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Social y Familiar se integren como eje fundamental en los centros de Rehabilitación.

- Si bien la Universidad no es una instancia política aunque no es ajena de lo político, pero si es un lugar clave de nuestras sociedades para trabajar en el ámbito de los Derechos Humanos y que desde el programa de las 60 horas de servicio comunitario que tiene la Universidad de Cuenca apoyen y se comprometa de forma permanente a través de programas de atención y voluntariado con los sectores de exclusión.
- La universidad tiene la responsabilidad de orientar su fuerza educativa a responder a los reclamos de una ética política y social común, construyendo realidades que busquen exigencias de justicia. En fin de una democracia que está en la ruta de alcanzar una sociedad en la que todos y todas podamos vivir en condiciones de dignidad y de la paz.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

BIBLIOGRAFÍA

BERTAUX, Daniel: *Biografía y Sociedad*, Editorial Sage, Londres, 1981.

BOVENTURA de Sousa Santos, *Sociología Jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trotta, Madrid, 2009.

BOOF, Leonardo: *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Trotta, Madrid, 2001

CARRASPIO Manuel, M. *Historia de Vida, Apuntes, reflexiones y consideraciones críticas*, Universidad de Extramadura, junio 2000,

KALAPUCHA Claudio: , *Los Modelos de Desarrollo su Repercusión en las Prácticas Culturales de Construcción y del Manejo del Espacio en la Cultura Kichwa Amazónica*. Una análisis Comparativo del Desarrollo Lineal en Relación con el Sumak Kawsay, Tesis de Licenciatura, en Ciencias de la Educación e Investigación de las Culturas Amazónicas, Universidad de Cuenca, 2010, p. Los Supay son los espíritus de la selva.

Constitución Ecuatoriana 2008. El Buen vivir, Título VII, artículos 340 a415.

FOLGUERA, Pilar.: *Como se hace Historial Oral*, Eudema. S.A. Madrid, 1994.

GAGLIANI, Dianella.: *“Mujeres, guerra y resistencia en Italia, Una reflexión historiográfica y una vía de investigación*, en *Historia de las mujeres y fuentes orales*, Coordina: Ana Aguando, en Arenal, Revista de lhistoria de mujeres, V4, 1997.

HERRERA, Joaquin: *Los Derechos Humanos desde la escuela de BUDAPEST*, Tecnos, 1989,

HERRERA Joaquin MEDECI Alejandro.: *Los Derechos Humanos y el Orden Global, Tres Desafíos Teórico Políticos, en Nuevos Colonialismos del Capital*, David Sánchez, Norman Solórzano, Isabel Lucena (eds), Icaria, 2004.

MEYER, Eugenia: *Recuperando, recordando, denunciando, cuestionando la memoria del pasado puesto al día*. *Historia oral en Latinoamérica y el Caribe*”, en *Historia y Fuente Oral*, N°5,



UNIVERSIDAD DE CUENCA

MENDOZA, Catalina: Tesis Previa a la Obtención del título de Maestría en Género y Desarrollo, Historia de una vida: Discontinuidades, sinrazones y sinsentidos, Ilusión retórica de la existencia como devenir” Universidad de Cuenca, 2003.

PUJADAZ, Juan Jose.: *El Método biográfico; El uso de las historias de vida en ciencias sociales*, Cuadernos Metodológicos Nº5, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

Schwarzstein Dora: “La Historia Oral en América Latina, en Historia y Fuente Oral, Nº14, 1995

VASQUEZ, Piedad.: *Derechos Humanos desde la Interculturalidad: Insumos para una educación intercultural y diversa*, Universidad de Cuenca, 2009.

VASQUEZ, Piedad: *Programa de Educación en Derechos Humanos*, Aula e Derechos Humanos, Universidad de Cuenca, 2007.

VASQUEZ, Piedad: *Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana-Humana. Ponencia en España, 2010.*